

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Lima y el sismo de 1609: Conflictos de intereses y vulnerabilidad en la capital virreinal

Lima and the earthquake of 1609: Conflicts of interest and vulnerability in the viceregal capital

JORGE AYNETO DURÁN

Universidad de Sevilla, España

RESUMEN A través de este trabajo se va a tratar el sismo ocurrido en Lima en 1609 con el objetivo de darle visibilidad historiográfica aportando documentación nueva y aplicando la metodología del estudio histórico y social de los desastres. Nuestra investigación pretende poner en relieve este objeto de estudio frente al vacío documental e historiográfico que ha existido en torno a él. Para ello partimos de la premisa de que los “desastres” son construcciones sociales sobre los efectos de ciertos fenómenos naturales que nos permiten acercarnos a los procesos sociales de las sociedades del pasado en las que se manifiestan.

PALABRAS CLAVE Desastres; interdisciplinariedad; Lima; sismología histórica; terremoto.



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

ABSTRACT The main purpose of this investigation is to study Lima's 1609 earthquake, providing new documentation in order to bring it into the historical spotlight, analysing it from an historical and social perspective of the studies of natural disasters. This work aims to provide this event with the historical relevance that has been denied to it, understanding "natural disasters" as a human way to interpret the effects of certain natural phenomena, and trying to comprehend the social constructions and interpretations in which those are manifested.

KEY WORDS Earthquake; disasters; historical seismology; interdisciplinarity; Lima.

Introducción

A principios del siglo XVII Lima se encontraba en un momento de expansión. Lejos quedaba ya el entonces pequeño asentamiento de los primeros conquistadores a mediados del siglo XVI, y aún faltaba tiempo hasta que fuese la esplendorosa capital virreinal que se levantó en pleno siglo XVIII. En este trabajo nos aproximaremos al impacto y a los efectos del terremoto que asoló Lima en 1609, una evidencia de la forzosa adaptación a la que tuvieron que recurrir las sociedades implantadas en América, un trayecto de siglos entre la tradición del "Viejo" Mundo y la experiencia del "Nuevo".

Nos hemos sumergido en la Lima de principios del siglo XVII para poder hallar información que tratara el sismo de 1609. Procuramos reconstruir el contexto material y cultural en el que se encontraba la ciudad en esos momentos y nos centramos en ello observándolo en relación con el suceso, persiguiendo comprender el proceso social subyacente de aquel contexto.

En los siguientes apartados trataremos la Lima de principios de siglo como ciudad; es decir, cómo estaba construida y cómo se presentaba ante los temblores que sucedieron el 19 de octubre de 1609. En ese camino pretendemos abordar las condiciones de sitio de lo que entonces era Lima para poder encontrar pruebas de cómo fue recibido ese evento por la ciudad y por sus habitantes. A partir de ahí nos centraremos en dos elementos clave de nuestro trabajo: la Catedral y el edificio de la Santa Inquisición. El primero ha tenido más atención que ninguna otra construcción por parte de las fuentes, y al segundo lo observaremos a través de un documento hasta ahora desconocido al respecto, un estado de rentas de censos de la Inquisición limeña en el cual se hace petición a la Corona de ayuda económica.

El caso de la Catedral nos sirve para analizar la lucha de poderes entre el grupo de alarifes de la ciudad y el Cabildo en torno a la reconstrucción del templo; de este debate sobre la reconstrucción deducimos implícitamente el problema de la adaptación de los nuevos habitantes de Lima frente a este tipo de eventos naturales. Con relación a la Inquisición veremos cómo el temblor destapó la verdadera ruina de esta institución, gran prestamista de una ciudad en claro auge demográfico y económico.

Los resultados de este trabajo, aunque aquí solo se advierta una parte de la investigación, cuentan con dos pilares que sirven de justificación y soporte al mismo tiempo. Por un lado, el vacío historiográfico en torno al hecho, el cual además está condicionado por la ausencia de fuentes primarias y secundarias que informen o documenten el caso. Este aspecto, lejos de representar un impedimento, no ofrece la oportunidad de tomar lo encontrado y darle forma para que enriquezca el tema que se investiga. Por otro lado, hemos hallado en el Estudio Histórico y Social de los Desastres las herramientas analíticas e interpretativas que nos permiten llevar a cabo esta investigación.

A partir de los planteamientos alcanzados por esta línea de investigación asumimos que los desastres son el resultado de procesos sociales, y no se corresponden con el común equívoco que los califica como “desastres naturales”. Aunque esta premisa es ahora explicada metodológicamente por las ciencias sociales, la idea de que las adversidades padecidas por los seres humanos en las que se encuentran involucrados los fenómenos naturales es el resultado directo de su manifestación, es un hecho que se lleva contemplando hace ya un par de siglos, soportado especialmente por las ciencias aplicadas. La idea de que un desastre es “natural” no es exclusiva de la cultura Occidental o un problema “pre-científico”; todas las culturas han explicado a los fenómenos naturales, especialmente aquellos liberadores de grandes cantidades de energía, desde las mitologías o el providencialismo, o bien colocando la causalidad del problema en el fenómeno en sí mismo. No obstante, en el caso de la cultura Occidental, a partir del siglo XVII, y ya a mediados del siglo XVIII al calor de la Ilustración, el caso paradigmático del sismo de Lisboa en 1755 estimuló a la intelectualidad de la época y a los científicos del momento a manifestar nuevas inquietudes.

Pensadores como Rousseau o Kant, a diferencia de otros como Voltaire, veían en estos desastres a las causalidades sociales; apuntaban al ser humano como responsable de haber elegido asentamientos con predisposición a eventos naturales de gran magnitud, en este caso Lisboa (Padilla, 2021, pp. 20-22). Un siglo y medio después, desde las ciencias sociales, se ha querido incidir en esta cuestión que niega la naturalidad del desastre en favor de observarlo como un proceso en el cual un fenómeno natural actúa como parte fundamental de las diversas circunstancias que se dan en las sociedades receptoras de sus efectos, y que acaban provocando el desastre. Tal como lo comenta Rogelio Altez, trabajos que aparecen en los años noventa del siglo XX a

raíz de este nuevo enfoque ponen de manifiesto esta premisa dando lugar a concebir a los desastres como construcciones culturales e históricas. Para el autor:

[...] los desastres son el resultado de la combinación de variables que siempre son históricas, sociales y culturales (todas ellas reunidas en el plano de la vulnerabilidad), con fenómenos naturales potencialmente destructores (excluyendo de este razonamiento a los desastres originados solamente por condiciones antrópicas). De esta manera, no es la ocurrencia de los fenómenos naturales la causa de las catástrofes, sino su relación detonante con la vulnerabilidad de la sociedad en la que irrumpen, y esto es también históricamente determinado, pues está claro que la naturaleza y su dinámica no han producido las mismas consecuencias a lo largo del tiempo, sino que esas consecuencias son el producto del contexto (histórico, social y cultural) en el que tienen lugar (Altez & Barrientos, 2008, pp. 225-226).

En esa diferenciación entre desastre y fenómeno natural, este último sería, tan solo: “cualquier expresión que adopta a naturaleza como resultado de su funcionamiento interno [...]. La ocurrencia de un *fenómeno natural* sea ordinario o incluso extraordinario (mucho más en el primer caso) no necesariamente provoca un *desastre natural*” (Maskrey, 1993, p. 7). Teniendo en cuenta esta definición, los fenómenos naturales, serían “detonadores” y no causantes del desastre; por ello, es importante “conocer y analizar las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas predominantes, existentes tanto antes como después de presentarse el fenómeno natural que provocó el desastre”, siendo esas condiciones la clave para la investigación histórica de los desastres y las respuestas al respecto ofrecidas por las sociedades del pasado (García Acosta, 1993, p. 133). Para García Acosta este elemento es fundamental a la hora de plasmar el enfoque del estudio histórico-social de los desastres en una investigación; la autora, partiendo de esa idea, considera que los desastres revelan esas “situaciones críticas preexistentes” y que sirven a la investigación como “laboratorio social” en el que el tejido social quedaría al descubierto dejando visible su grado de vulnerabilidad (García Acosta, 1996, p. 7). Por eso es importante diferenciar entre el impacto y los efectos del desastre (diferenciar entre momento y proceso) ya que los efectos:

...se aprecian en velocidades más lentas y en condiciones no siempre tridimensionales: crisis institucionales; aprovechamiento político de las circunstancias; retorno de la población desplazada a zonas en riesgo; enriquecimiento de autoridades y contratitas inescrupulosos; toma de decisiones politizadas que afectan a la reconstrucción; y debido a todo ello, finalmente, la profundización de las condiciones de vulnerabilidad. Evidentemente, estos efectos críticos y de perfiles negativos ocurren cuando las decisiones son tomadas desde la corrupción y la inmediatez, y cuando la reconstruc-

ción es mucho más un negocio que una necesidad imperante de restablecer la vida y la cotidianidad de una sociedad golpeada (Altez & Barrientos, 2008, pp. 226-227).

En definitiva, los desastres son la manifestación crítica de procesos especialmente sociales que, desde un enfoque histórico del problema, podemos comprender a través de la observación analítica de esa sociedad y su movimiento en el tiempo. Del mismo modo que un desastre nos permite advertir el proceso social que subyace al problema, también accedemos al proceso histórico que ha conformado a esa sociedad y su contexto. Con esta perspectiva interpretativa podemos acercarnos a desastres del pasado como del presente, pues en ellos estaremos comprendiendo a los procesos sociales e históricos que producen sus variables y problemas. Los desastres, por tanto, son “ventanas críticas” que nos descubren esos procesos a través de un evento catastrófico, trasluciendo todos los problemas que convergen en ese resultado (Altez, 2016, pp. 39-40). Así pues, desde la perspectiva histórica estas “ventanas críticas” son herramientas que nos ayudan a comprender un “todo” histórico y social.

1609 en la historiografía

Partimos de reconocer un relativo vacío historiográfico sobre el sismo de 1609. Por un lado, en los catálogos o recopilaciones que tienen como objetivo reunir estos eventos, en ocasiones es tomado en cuenta y, en otras ocasiones, se ha omitido. En el caso de los estudios que sí lo han tratado, lo han hecho de manera escueta o dispersa, con escasos aportes documentales. Esta omisión historiográfica podría justificarse debido a que no parece un evento importante, incluso en las propias fuentes de la época. Esto también podría tener que ver con el hecho de que Lima, como tantos otros espacios en Latinoamérica, ha sido ámbito de continuos fenómenos naturales con diversas intensidades y magnitudes que dejan rastro documental sobre sus efectos inmediatos, como las pérdidas humanas o materiales, o las respuestas ante el caos por parte de las autoridades. De esta manera, los estudios que atienden este tipo de hechos parecen preferir aquellos sobre los que hay más información y mayor cantidad de datos.

Creemos que ha habido cierta invisibilidad con relación al terremoto de 1609 entre los estudios especializados, esencialmente aquellos que prestan atención a los terremotos. Empezaremos por tratar obras que podemos considerar clásicas o de referencia en cuanto a la cronología sísmica. En 1806 contamos con la publicación del naturalista y político peruano Hipólito Unanue que, pese a ser un gran trabajo sobre el clima de la capital peruana y sus efectos en la población y su entorno natural, no menciona el sismo de 1609 en su clasificación de grandes terremotos ocurridos en Lima, Arequipa y Quito (Unanue, 1806, p. 40). Unas décadas más tarde, en 1863, el militar e intelectual limeño Manuel de Odriozola, en su obra *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*

(De Odriozola, 1863), tampoco da noticia sobre el sismo. Su obra, que parte de las relaciones y documentos de la época, da cuenta de sismos que ocurrieron a partir de la segunda mitad del siglo XVII y, especialmente, aquellos que tuvieron lugar en el siglo XVIII.

Es en los años setenta del siglo XX cuando encontramos un catálogo en el cual se hace referencia a 1609; Enrique Silgado lo incluye en uno de los boletines del Instituto de Geología y Minería. El autor, apoyado en documentación sobre el evento, lo describe así:

Octubre 19, a 20 horas, acaeció en Lima un violento temblor que derribó y arruinó muchas de sus edificaciones. La catedral en construcción quedó tan maltratada que hubo necesidad de demoler sus bóvedas de ladrillo y labrar otras de crucería, algunas varas más bajas. Antes del movimiento principal hubo como nueve temblores menos fuertes según lo anota el arcediano Carrasco del Saz. Otro testigo refiere lo siguiente: “Yo vide el año de seiscientos nueve, sábado a las 7 de la tarde en diez y nueve de Octubre un temblor que derrocó en poco espacio de tiempo más de quinientas casas y no dejó ninguna que no se abriese como una granada. Solo el daño que hizo en la Iglesia mayor fue tasado en doscientos mil pesos”¹. A fin de constatar los daños que sufrieron las casas de la ciudad, el Cabildo resolvió aumentar el número de alarifes, en vista de que los dos que había no se daban abasto para la obra por realizar (Silgado Ferro, 1978, p. 21).

Sin embargo, en una tabla que aparece posteriormente en la cual ordena cronológicamente los terremotos, no lo incluye (Silgado Ferro, 1978, p. 127). Esta tabla en la que se omite el terremoto de 1609 aparece también en la obra que comparte con Alberto Giesecke (Giesecke & Silgado, 1981). Más tarde, el Centro Regional de Sismología para América del Sur publica un catálogo de los terremotos destructores ocurridos en la región entre el siglo XVI y el siglo XIX, compilado igualmente por Silgado (Silgado Ferro, 1985). Allí tampoco consta el terremoto de 1609; de hecho, la clasificación es similar a la que hemos citado anteriormente del mismo autor, pero en este caso contiene otros sismos ocurridos fuera de Perú.

1. Este testimonio, citado por Silgado, corresponde a la *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*, ed., prólogo y notas de Boleslao Lewin, (Rosario: Universidad Central del Litoral, 1958). Pese a que se considera la obra como anónima, algunos estudios apuntan a que la identidad del autor podría ser judeoconversa portuguesa. Probablemente fue escrita después de 1615, pues nombra el intento de desembarco del corsario holandés Jorge Spilberg. Gracias al artículo de Miguel Jaramillo (“Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII”, *Economía* (29), Vol. XV, 1992, pp. 265-320), sabemos que la duda quedó despejada por un trabajo de Guillermo Lohmann (“Una Incógnita Despejada: La Identidad del Judío Portugués Autor de la Descripción General del Perú” allí se afirma que la identidad del anónimo parece ser la de Pedro León Portocarrero.

La ausencia del terremoto de 1609 en obras de referencia para la sismología extiende la problemática a trabajos de instituciones que abordan este tipo de problemas. Nos referimos, por ejemplo, a las publicaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil de Perú, (Instituto Nacional de Defensa Civil, 2006) y el Centro de Capacitación y Prevención para el Manejo de Emergencias y Medio Ambiente (Alayo Bernal, 2008). No obstante, lo encontramos en un informe sobre prevención de riesgos (Morales-Soto & Zavala, 2008, p. 218). Allí se estima que fue similar al de 1586, cuando la destrucción tuvo lugar en Lima y el Callao, y destaca los daños sufridos por la catedral de la capital (Morales-Soto & Zavala, 2008, p. 219).

Una información similar, ya en la línea de los estudios históricos, nos la da María Eugenia Petit-Breuilh en su extensa clasificación de fenómenos naturales ocurridos en Hispanoamérica: *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica (Siglos XVI-XX)*. Allí comenta que Lima sufrió daños en sus construcciones. Pese a la brevedad del diagnóstico, es de utilidad puesto que referencia las fuentes de las cuales toma la información: la obra del Padre Bernabé Cobo *Historia del Nuevo Mundo, y la Segunda Parte del Parnaso Antártico* de Diego Mexía de Fernangil (Petit-Breuilh Sepúlveda, 2004, p. 48). Siguiendo con investigaciones históricas, encontramos los trabajos de Margarita Gascón, en los que hace referencia al sismo de 1609 destacando su aparición en el poema que dedica Pedro de Oña al Virrey del Perú, el Marqués de Montesclaros (Gascón & Fernández, 2001, p. 5)².

El relato de Oña ha sido recogido también por Rogelio Altez en su artículo dedicado a los impresos sobre terremotos en el siglo XVII, como ejemplo de producción documental y narrativa de sucesos catastróficos en la época, y también en los estudios de Sarissa Carneiro quien destaca el escrito de Oña como uno de los más sorprendentes por hacer poesía inspirada en el desastre (Altez, 2019, p. 49-50)³.

Por último, citamos el trabajo de Lizardo Seiner, probablemente el que más aportes ofrece: *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: Siglos XV-XVII* (Seiner Lizárraga, 2017, pp. 233-237), allí recoge el sismo de 1609 dando a conocer numerosas fuentes contemporáneas y posteriores al terremoto sobre cómo fue el sismo, o cómo es tratado en la historiografía. Seiner, en un artículo posterior, proporciona una di-

2. En un trabajo posterior la autora vuelve a subrayar la importancia del poema pues evidencia la mentalidad de la época ante este tipo de eventos como resultado de “la existencia de cavernas de fuego y de vientos subterráneos”, explicación que seguirá vigente hasta bien entrado el siglo XIX (Margarita Gascón, “Impacto de las catástrofes naturales en sociedades coloniales”, *Nómadas*, (Bogotá, abril de 2005, p. 71).

3. De Sarissa Carneiro, “Temblor de Lima (1609)” de Pedro de Oña: Poética del desastre y encomio virreinal, *Anales de Literatura Chilena*, (Santiago de Chile, 2016); Pedro de Oña, *Temblor de Lima y otros poemas al Marqués de Montesclaros, virrey del Perú (1607-1615)*, ed. Sarissa Carneiro, (Madrid: Iberoamericana, 2018).

ferenciación de puntos de vista entre dos autores del siglo XVII que comentaron el temblor: Córdova y Salinas, quien destaca la magnitud del sismo; y el Padre Bernabé Cobo, cuyo relato indica una menor intensidad y, aunque dice haber estado presente, hay dudas sobre ello (Seiner Lizárraga, 2020, pp. 7-8).

Podemos concluir que las disciplinas especializadas en el estudio de estos casos no se han detenido con demasiada profundidad en el terremoto de 1609 como objeto de estudio. Nos llama la atención su invisibilidad en diferentes catálogos; sin embargo, como hemos comprobado, autores como Petit-Breuilh, Altez, Gascón o Seiner sí han demostrado interés en consultar algunas de las fuentes de la época. Es a partir de estas primeras referencias al caso de donde partimos para llevar a cabo el estudio del sismo de 1609.

Lima en 1609: Condiciones de sitio y contexto material de la ciudad

Nos aproximaremos aquí a la contextualización de Lima como emplazamiento geográfico y como ciudad desde un punto de vista urbanístico y material. Para ello mostraremos primero dónde se encontraba la Lima de 1609 y qué podía significar para una ciudad como esta ese emplazamiento ante fenómenos naturales como los terremotos. Seguidamente, tomando como referencia fuentes de la época y actuales, describiremos las técnicas y materiales utilizados en la ciudad para el momento, además de tener en cuenta su disposición destacando la Plaza Mayor y la Plazuela de la Santa Inquisición, zonas claves para nuestra investigación.

A través de estos dos puntos pretendemos analizar y evaluar la situación de la ciudad ante la aparición de terremotos desde un punto de vista material y constructivo, lo cual nos dará una idea del antes y el después de Lima en relación con el sismo de 1609, así como la gravedad de su impacto, teniendo como objetivo hacer frente al vacío historiográfico y la poca atención prestada a este terremoto dentro de la sismología histórica en general, y en la capital peruana en especial.

Condiciones de sitio

No son muchos los relatos de la época en torno a 1609 pero aquellos que son de utilidad se manifestarán más adelante cuando tratemos el sismo en sí. Para este apartado incidiremos en estudios actuales provenientes de la Historia del Arte y, especialmente, de la Sismología y sus trabajos de campo. La actividad sísmica de Lima no es ninguna novedad; sin embargo, nos pareció pertinente combinar el trabajo experimental de la sismología con el relato histórico para hallar en medio el alcance de estos eventos.

María Antonia Durán Montero, historiadora del arte experta en la ciudad de Lima, resalta la actividad sísmica de la ciudad como uno de sus grandes condicionantes:

La Ciudad de los Reyes o Lima se encuentra situada en una región donde son muy frecuentes los movimientos sísmicos. A lo largo del siglo XVII abundaron; unos apenas si tuvieron consecuencias, otros causaron grandes estragos. Debido a esta circunstancia la ciudad va a estar inmersa en un proceso de derrumbamiento, seguido de otro de reconstrucción durante buena parte del mismo. Esto planteará problemas a las autoridades y a los vecinos y llevará a la búsqueda de unos métodos constructivos capaces de soportar los terremotos lo mejor posible (Durán Montero, 1992, p. 195).

En la misma línea, la investigadora María Dolores Crespo Rodríguez hace referencia al condicionamiento al que fue sometida la sociedad y el cuerpo institucional de la Lima virreinal ante estos eventos naturales que acabaron por moldear la ciudad constantemente en el intento de evitar la catástrofe material de forma recurrente (Crespo Rodríguez, 2006, pp. 35-37).

Como hemos dicho previamente, los terremotos en Lima no son novedad, por ello haremos ahora referencia a estudios de campo que presentan datos que ayudan a comprender su impacto físico. En uno de los estudios consultados, hecho por la Universidad Nacional de Ingeniería y el Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas, se resalta el análisis de suelos no solo para proyectar el posible impacto de los terremotos futuros, sino para conocer el impacto que tuvieron los pasados. En el trabajo citado se establece que la zona que corresponde a la Lima de 1609 es “Zona I”, lo que significa, según el estudio, que se trata de una zona de afloramientos rocosos y estratos de grava aluvial que hacen que el suelo sea rígido y compacto (tipo 1-S1) ante las variaciones provocadas por los temblores (Universidad Nacional de Ingeniería/Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, 2005, pp. 2-4). Sin embargo, otro de los componentes a tener en cuenta es la intensidad y la magnitud del sismo. Según Hernando Tavera, la magnitud del evento de 1609 fue, en valores aproximados, de 8.6 Mw y una intensidad IX (Tavera, 2014, p. 44). En términos no numéricos esto significa que debe haber daños considerables en estructuras de diseño especial y edificios sólidos con colapso parcial, las edificaciones con una buena estructura pierden la vertical y se desplazan los cimientos debido a las grietas y la licuación de los suelos, además de aumentar la probabilidad de ocurrencia de tsunamis en zonas costeras, especialmente para el caso de esta región, propensa a esta amenaza (Tavera, 2014, p. 42).

La ubicación de Lima, por tanto, la hace proclive a convivir con la amenaza sísmica y, en su caso, a verse expuesta a sismos de alta magnitud, lo cual, con relación a su situación material en el pasado, hacía inevitable que la ciudad se mantuviese intacta; de hecho, como veremos más adelante a través de los relatos de las fuentes, el impacto en 1609 fue severo y la destrucción de la ciudad fue de gran importancia. Por lo tanto, los estudios actuales que nos dan datos sobre las condiciones de sitio de Lima ante la

sismicidad se ajustan al relato de las fuentes cercanas a la época, las que parecen advertirlo como uno de los sismos más destructivos hasta la fecha, pese a que no conste del todo de esta manera en catálogos actuales.

Técnicas y materiales de las construcciones limeñas en 1609

Lima está muy condicionada por los terremotos, el enclave geográfico, condiciones climáticas y ausencia de buenas canteras de piedra que se hallen próximas a la ciudad (Durán Montero, 1994, p. 48). En general, sus edificios más significativos enseñan los ineludibles intentos de adaptación de la ciudad a sus circunstancias. En este apartado atenderemos la problemática a la que Lima se vio sometida precisamente por ese condicionamiento señalado, en relación, precisamente, con la forma y materiales con que estaba construida en esos primeros años del siglo XVII.

El Padre Bernabé Cobo hace una larga lista de los materiales usados en las construcciones de la Lima de esa época. En el relato de Cobo advertimos también la evolución en su uso: de las primeras casas de adobes, esteras y maderas toscas, Lima fue expresando su crecimiento reconstruyendo sus edificios con maderas más nobles, como el roble, sumando el uso de la piedra, material escaso en las cercanías de Lima y que se transportaba desde lugares como Arica o Panamá. También fueron importantes el ladrillo y el adobe, tomado de los arrabales de la propia ciudad (Cobo, 1881, pp. 51-52).

Crespo Rodríguez, quien ha contrastado con fuentes de la época estos materiales, analiza en profundidad su uso. Por ejemplo, el ladrillo y la piedra fueron de uso limitado y específico debido a su poca resistencia ante los efectos de los temblores. En el caso del ladrillo, se trató de un material muy solicitado en los primeros momentos de la ciudad, pero con el tiempo se redujo su uso por el motivo que acabamos de comentar. De igual manera, de la piedra fue haciéndose un uso más limitado, en este caso, en las portadas de los edificios (Crespo Rodríguez, 2006, pp. 63-66). Para contrarrestar los efectos nocivos de los terremotos en las edificaciones se optó por el uso generalizado de otros materiales como el barro, la arena, la caña, entre otros de mayor resistencia o plasticidad ante las ondas sísmicas, y con menor riesgo para la vida en caso de derrumbes. El barro se utilizó en las construcciones echas con adobe; la arena también, utilizada tanto en construcciones como en caminos (Crespo Rodríguez, 2006, p. 67).

Un caso parecido es el de la madera y otros materiales sustitutivos. La madera se presenta en América como una necesidad española a la hora de aplicarla a la arquitectura. En el caso limeño gracias a su puerto hubo gran variedad de maderas que se aplicaron en las casas; sin embargo, materiales como la estera, la caña y la sogá para la quincha, fueron más efectivos ante los movimientos sísmicos, especialmente la caña, adoptada por los españoles, aunque originaria de las viviendas de comunidades indí-

genas (Crespo Rodríguez, 2006, pp. 69-73). A pesar de que los europeos rechazaron la estética de las viviendas americanas, no dudaron en recurrir a sus materiales según cada contexto, ya por abaratar los costos de construcción, como por adaptarse a las condiciones ambientales.

En conjunto, las viviendas de Lima estaban construidas con técnicas de larga duración de uso debido a la convivencia con los sismos; por ejemplo, en los cimientos se utilizó piedra del río o de la sierra mezclada con tierra, arena o cal y, a partir del sismo de 1687, se reforzarán los muros con pilares o arcos de ladrillo rellenos de adobe o piedra del río para hacer construcciones más resistentes ante los movimientos sísmicos (Crespo Rodríguez, 2006, pp. 77-90).

De esta manera, la vivienda en América fue el resultado entre la tradición española y la experiencia americana (Crespo Rodríguez, 2006, p. 133). En Lima se hace evidente que la tradición de los españoles que llegaron y construyeron al igual que se hacía en la Península, tuvo que adaptarse al medio natural que se presentaba en la zona. Esta adaptación nunca resultó del todo efectiva, especialmente durante los siglos coloniales, pues que la sociedad limeña, aunque buscó de maneras diferentes rebajar el riesgo ante los temblores, no siempre tuvo éxito; antes bien, sus construcciones fueron muy vulnerables al respecto. Así, una de las premisas que avanzábamos anteriormente desde la perspectiva del estudio histórico y social de los desastres, se cumple: los desastres *no son* naturales, sino que son producto de un proceso en el cual la sociedad que padece el evento en cuestión participa activamente en la producción material de las condiciones de vulnerabilidad.

El sismo de 1609: daños materiales y efectos sobre Lima

Al tiempo que la noche desplegaba/su triste sombra desterrando el día,/ cuando con más descuido Lima estaba, cierta señal del daño que venía,/ a la sazón que en casa el hombre entraba/y que de casa la mujer salía,/ aquel para mudar el traje honesto, /y esta para buscar lo que no es esto,/ cual sin alma jugando, y cual haciendo/hora (que ha de costarle eternos años),/y cual estaba ante una cruz gimiendo/tanta ofensa de Dios y tantos daños,/ cuando se empieza un repentino estruendo y con vaivenes a moverse estraños/la firme tierra, y cuánto carga encima, como resuelta de arrasar Lima,/ cimbra toda la pared, crujen los techos,/ agudo pulsa y late el suelo aprieta,/ saltan los hombres en pavor deshechos,/ y el alarido mujeril no cesa,/ dan voces,/ tuercen manos hieren pechos,/ y aun la curada crin alguna mesa,/ recelando quizá de sus cabellos/que es el presente mal castigo dellos (Carneiro, 2018, pp. 129-130).

Así describía Pedro de Oña, a través de la voz de Arcelo, refugiado de una tormenta con su amigo Daricio en una cueva cerca de Lima, mientras le contaba lo sucedido el 19 de octubre de 1609 en Lima, el sismo que asoló la capital virreinal y que le sirvió al poeta como marco perfecto para encomiar la labor del nuevo Virrey del Perú, el Marqués de Montesclaros. Obviamente, es un discurso poético y preparado para lo estético y artístico; sin embargo, en él se encuentran elementos que no solo dan cuenta de hechos relativos al terremoto y sus efectos en la ciudad, sino que también da pistas para comprender aspectos sociales del momento en la corte virreinal de Lima. Pese a que este trabajo se centra en los efectos materiales del sismo, igualmente abordaremos algunas cuestiones al respecto que surgen en torno a los daños de la Catedral y del edificio de la Santa Inquisición de Lima.

Continuando con el poema, nos dice Oña que el 19 de octubre al atardecer Lima tembló. Unas estrofas más adelante continúa la descripción del momento:

Creciendo va el terrible terremoto,/azórase el caballo, el perro aúlla,/y, sin saber adónde, el vulgo ignoto/corre mezclado en confusión y trulla./La turbación, espanto y alboroto/no dejan sangre que en las venas bulla,/miedo la cuaja y el caballo eriza/y envuelve los semblantes en ceniza./Los que el temblor halló en lugares altos,/su muerte prometiéndose más cierta,/ya en las ventanas acometen saltos,/ya tientan la distancia de la puerta,/ya de consejo y de sentidos faltos/cerrada ven la parte más abierta;/mujer hay que cortada desfallece/y a la pared se arrima que aborrece (Carneiro, 2018, pp. 131-132).

La descripción del horror por el autor, del cual fue testigo, nos da una visión de primera mano sobre lo que se vivió en Lima. Pedro de Oña describió también los daños que hubo en la ciudad debido al temblor:

Los templos (;oh, gran lástima!) quedaron/en la parte mejor más ofendidos,/y al cielo por sus bóvedas llamaron/abriendo bocas para ser oídos;/mas cuando su metrópolis miraron,/de ver la insigne fábrica movidos,/hicieron más visible sentimiento/y ella desenlazó su encasamiento./Rendida en parte, la obra sumptuosa/guardó sin tiempo al tiempo su derecho,/y en el Callao la furia rigurosa/enhiesto no dejó sagrado techo;/por no ver la ruina lastimosa,/el mar se retiró por algún trecho/arrollando sus ondas en sí mismo/y parte descubriendo del abismo.

[...]

Solas murieron seis en tal conflicto,/sin otras que escaparon lastimadas,/y en todas fue el terror tan esquisito/que los llevó a los campos y ramadas,/y alojarse otro número infinito/por la plaza se vio y encrucijadas,/en la mojada tierra, a cielo abierto,/sufriendo el cierto mal por el incierto.

[...]

Apenas hubo calle sin ruina,/ni casa en calle, principal o inota,/que por el medio lienzo o por la esquina / no diese de flaqueza alguna nota;/una pared se empreña, otra se inclina,/y aquella que del todo no está rota,/menudas rimas hace y entre quiebras/por donde lance el sol doradas hebras (Carneiro, 2018, pp. 135-136).

En estos versos Oña nos da una valiosísima información sobre las consecuencias materiales del terremoto. En primer lugar, dice que hubo seis personas que fallecieron con el temblor, lo que indica un bajo índice de mortalidad teniendo en cuenta la población de Lima en esos momentos. Sin embargo, sí describe la ruina que provocó el sismo en la ciudad. El poeta habla de bóvedas abiertas, paredes de edificios que se derrumbaban, calles y plazas dañadas, etc. Se advierte una gran pérdida material que afectó directamente a la población de Lima. Asimismo, también menciona en sus versos que el temblor duró “por tiempo tan escaso/como de seis minutos de una hora”, y da testimonio de las réplicas al decir que “en casi un mes la porfiada tierra/nunca se vio del todo asegurarse”.

Ya vimos que Pedro León Portocarrero, el judío que escribió el relato sobre Lima en 1615, también dio cuenta del sismo⁴. Cobo, sin embargo, le resta importancia al suceso:

En esta ciudad de Lima han acaecido algunos después, que han sido de más terror que daño, como fueron el que vino á 25 de Octubre de 1606, que maltrató la iglesia catedral que se iba a edificando; el del año 1609, y últimamente el que sucedió en tiempo del Virrey Conde de Chinchón. No ha recibido esta ciudad gran daño de los temblores como otras de este reino, y particularmente estos últimos años, donde los temblores han sido menos y no tan rigurosos (Cobo, 1881, pp. 225-226).

Esta contradicción en dos de las fuentes que mejor describen el Perú de la época, se decanta en favor de Portocarrero ya que Cobo no estuvo presente en ese tiempo en Lima; además, otras fuentes de la época corroboran el gran impacto del sismo: los Libros del Cabildo y el relato de Bartolomé Lobo Guerrero, entonces arzobispo de Lima. En actas de cabildo encontramos cómo, poco después del sismo, se reúnen para llevar a cabo el plan de reconstrucción o de derrumbe de los edificios que sufrieron daños:

4. “Yo vide el año de seiscientos y nueve, sábado a las siete de la tarde en diez y nueve de octubre un temblor que derrocó en un poco espacio de tiempo más de quinientas casas y no dejó ninguna que no abriese como una granada. Sólo el daño que hizo en la iglesia mayor fue tasado en doscientos mil pesos”. (Portocarrero, 1958, p. 75).

...en este cauido sse trato como del temblor e terremoto que auia auido a los diez y nueve días del mes de otubre próximo pasado auia quedado esta ciudad muy arruinada y destruyda y que auia muchas obras que hacer y ber los daños que en las casas a auido a que no podían acudir los dos alarifes questa ciudad tiene nombraos que son Juan del Cerro y Xpobal Gómez y que ansi era necesario nombrarse otros de nuevo para que acudiesen a lo suso dicho y acordelar paredes y a lo demás ques anejo a los dichos alarifes y mediante la dicha necessidad se nombraron por alarifes demás de los dichos dos nonbrados a Alonso de Morale, Joan del Campo, Pedro Blasco y Clemente de Mansillapor todo lo que rresta deste año con cargo que no puedan acordelar ninguna pared ni puerta que salga a la calle sin que se halle presente a ello un fiel executor y el presente scriuano so pena de cien pesos aplicados por tercias partes juez denunciador y obras publicas y con este cargo se les daua y dio poder y facultad para el usso de dicho officio con que ante todas cosas aceten y hagan el juramento que son obligados lo qual se cometio a uno de los alcaldes para que en presencia de mi el escriuano se rreciua dellos el dio juramento (Bromley, 1947, pp. 909-910).

Por otro lado, Lobo Guerrero dejó también constancia de los daños en los edificios de la Iglesia. El 15 de marzo de 1610 el arzobispo solicita ayuda al rey:

Los Conventos de las Monjas de la Encarnación y Concepción que son célebres y de gran suma de religiosas de lo mejor y más Principal del Perú, hijas y nietas de Conquistadores y Pobladores han tenido también gran daño y para informar a V.M. y verlo por nuestros ojos fuimos a los dichos conventos el Virrey y yo; es necesario para el reparo la limosna de V.M. suplico a V.M. se sirva de hacérsela pues en ellos V.M. tiene tantas religiosas de santa Vida que le encomiendan a Dios y ruegan su Vida y salud⁵.

También “las casas Arzobispales participaron de esta ruina”, decía. Como observamos, el sismo dejo tras de sí graves daños en la ciudad. Las fuentes se centran en aquellos edificios de gran factura, como lo eran en Lima; nos centraremos en dos de ellos: la Catedral, y el debate que surge en torno a su reparación; y las casas de la Santa Inquisición, y cómo afectó a dicha institución y a la ciudad los daños sufridos en estas.

5. Archivo General de Indias, Lima, 301.

Los daños sobre la catedral de Lima: luchas de poder y adaptación cultural

El foco de las autoridades seculares y eclesiásticas se situó en torno a los daños sufridos en la Catedral, la cual seguía en obras. En 1598 se ponen en práctica los planos de Francisco Becerra llegando a 1604 con la mitad de la parte posterior finalizada. Tras su muerte en 1606 fue Juan Martínez de Arzona el encargado de seguir con las obras hasta que en 1609 sucede el terremoto causando graves daños en los arcos de la nave central y la parte posterior del altar mayor; un día después del temblor, el oidor de la Audiencia y Superintendente de las obras, Arias de Ugarte, convoca en reunión a fray Gerónimo de Villegas, Bernardo de Tejeda y los maestros Juan del Corral, Francisco de Morales y Cristóbal Gómez Carrasco, junto con Juan Martínez de Arzona para inspeccionar el edificio y elaborar los informes que serían entregados a la Audiencia y el Virrey, con el objeto de obtener soluciones conjuntamente con el Cabildo y el Arzobispo, de ahí surgió el conflicto de opiniones en la forma de llevar a cabo las obras de la Catedral (Marco Dorta, 1960, pp. 59-60). Crespo Rodríguez pone en relevancia “la polémica teórico-práctica que generara el debate de la reconstrucción de la Catedral”:

La nueva obra se presenta así como un interesante asunto a través del cual se entrevén los pareceres y opiniones en torno a la construcción arquitectónica; una fábrica que “yba en buen estado [...] por yr las capillas cubiertas de arista de ladrillo con cal, sin cruceros ni clauos que asegurasen el pesso”; pero atendiendo a “tener de profundidad y altura más de lo necesario, pareció conueniente baxar el edificio y mudar la forma de las bóvedas por auer hecho euidente señal con los temblores, que son muy continuos”, desbaratándose las de arista para proseguir el edificio en las eficaces de crucería, disminuyendo, así mismo, la altura inicial prevista para las naves laterales (Crespo Rodríguez, 2006, p. 40).

El 23 de noviembre de 1609 el Cabildo se reúne para tratar la ruina de las casas del Cabildo y la Catedral; sobre esta última se desestima la opción de Martínez de Arzona de hacer capillas hornacinas por su costo en tiempo y dinero, y propone reforzar los estribos del testero además de no modificar el plano establecido de la Catedral porque solo quedaba una parte por hacer y los daños eran reparables; sin embargo, el Cabildo sí cree conveniente modificar la altura de las torres reduciéndolas un tercio (Bromley, 1947, pp. 913-916). El Arzobispo deja constancia de esta decisión:

...tratase del remedio y aunque ha habido pareceres en el modo de reparo lo que ahora parece más conveniente, es estribar la pared de la nave, que por no haberse hecho antes y cuando se comenzó a edificar, dicen ha tenido este daño y acuñar las hendeduras, y entiendo así se dice que la obra de la Iglesia se erró en sus propios, que como hay por acá tan pocos oficiales de la Arquitectura no me maravillo se tratase mal⁶.

Previamente, Martínez de Arzona había insistido, a través de un escrito al Virrey en enero, en hacer las capillas hornacinas y reforzar los arcos apuntados con otros de medio punto debajo de estos; sin embargo, como hemos visto, la propuesta de los arquitectos Gerónimo de Villegas y Alonso de Arenas prevaleció quitándole importancia a la reforma de los arcos, intentando demostrar la imposibilidad de hacer la obra que planeaba Arzona (Marco Dorta, 1960, pp. 61-62). Sin embargo, el proceso no terminaba aquí; en julio de 1610 el maestro mayor de las obras de la Audiencia de Quito, Juan del Corral, quien se encontraba dirigiendo los trabajos del puente que unía la Plaza Mayor con San Lázaro, dio su opinión sobre el sistema de los arcos de la Catedral afirmando que ni eran “ovados ni apuntados sino uno de los más malos cerramientos que se ha podido considerar ni hasta hoy en templo antiguo o moderno de lo que se tiene noticia en nuestra España, ni en Roma por escrito, ni en lo que los autores enseñan, se ha visto tal modo de cerramiento”, y dio la razón a Arzona coincidiendo en que debía disminuirse la altura del tramo del testero haciendo capillas hornacinas para fortalecer la nave mayor.

Juan del Corral es una figura que estuvo en medio de esas luchas de poder que anticipábamos en el título de este apartado. Maestro Mayor de Fábricas de Quito es llamado por el Cabildo de Lima para que lleve a cabo las obras del puente de la capital virreinal, derrumbado a causa del sismo de 1606 y una posterior riada del Rímac; sin embargo, el Cabildo no solo le concede las obras del puente, sino ser Maestro de Fábricas de Lima por encima de cualquiera de los alarifes consolidados de la ciudad. El cargo significaba dos cosas: por un lado, se le adjudicaban automáticamente las obras que dispusiera el Cabildo, mientras los alarifes tenían que proponerse para ello; por otro lado, el Cabildo se ocuparía de todos los gastos que requiriesen las obras del puente (Chero Ramírez, 2017, pp. 10-12).

Daniel Chero Ramírez expone el conflicto que, al respecto, podía suponer entre el Cabildo y el grupo de los alarifes:

6. Archivo General de Indias, Lima, 310.

El primero de ellos, como representante de la institucionalidad colonial, es una autoridad inmediata en el contexto urbano, e intenta delegar y dirigir las transformaciones de la ciudad en base a su crecimiento poblacional y fenómenos naturales. El segundo, el grupo de constructores limeños, logra mantener una cierta autonomía en cuanto a sus formas de organización y de trabajo; sus dinámicas internas no se ven afectadas debido a la falta de regulación para estos oficios. Frente a un escenario particular, la construcción del Puente de Piedra y la falta de control por parte del Cabildo sobre los gremios de construcción encuentra un camino por el cual puede entrelazar tanto la autoridad como el poder dentro de las redes de constructores; introduce nuevos actores, establece nuevos títulos y distancia paulatinamente del escenario de la construcción de obras públicas a los antiguos maestros de la ciudad. Es una disputa por mantener las formas de organización privadas de los alarifes y el poder político del Cabildo de Lima a principios del siglo XVII (Chero Ramírez, 2017, p. 6).

Es decir, el Cabildo de Lima aprovechó el suceso de la destrucción del puente para ganar poder en los asuntos públicos de la ciudad; concretamente, en la decisión de las construcciones, teniendo así bajo su control la capacidad de tomar cartas en el asunto al momento de tener que desarrollar obras públicas. No es un hecho menor, ya que América fue un contexto en el que alarifes y otros oficios relacionados con la construcción veían una gran oportunidad de crecimiento social y económico. Es obvio que en un territorio en creciente expansión demográfica las oportunidades crecen pero, además, hay que tener en cuenta el factor que representaban los eventos naturales que ocasionaban grandes destrucciones de tipo material y obligaban a las autoridades a estar pendientes de la reconstrucción de los edificios afectados.

Así pues, el conflicto de intereses entre los alarifes limeños y el Cabildo estaba servido. En una ciudad en creciente desarrollo, las autoridades y los oficios asentados luchaban por sus intereses. Aunque es una óptica microscópica de lo que el sistema colonial produjo, debe entenderse como parte de las luchas entre distintos poderes e instituciones por tener protagonismo y beneficiarse en el proceso (Chero Ramírez, 2017, p. 13). Mientras las instituciones querían aglutinar cada vez más poder, otros grupos que se hallaban en el territorio desde el principio querían mantener sus privilegios y el modo por el cual siguiesen siendo indispensables. Como actores que luchan por tener más protagonismo, la disputa fue constante mientras la obra se hallaba en ejecución. Una escena donde el argumento no es el buen funcionamiento sino el proceso en el que se desarrolla.

Con todo, pese al conflicto que surge entre los alarifes y el Cabildo, la opinión de Juan del Corral siguió su curso y fue ya en 1614 cuando Arrona consiguió el apoyo de la Audiencia para derribar las bóvedas de arista sustituyéndolas por unas de crucería

más bajas. Sobre este hecho, Enrique Marco Dorta señala: “Fue así como, a principios del siglo XVII, resucitó en Lima el gótico, buscando en la flexibilidad de las cubiertas de crucería una defensa contra los temblores de tierra” (Marco Dorta, 1960, pp. 61-65). Tal como lo recoge Domingo Angulo el proceso de reforma de la Catedral:

El año de 1622 se concluyeron las bóvedas, se habilitó la capilla y retablo mayor y se colocó el coro en el sitio que le correspondía, de suerte que el día 15 de Agosto se pudo ya solemnizar la Asunción de Nuestra Señora en el nuevo templo, colocándose el Santísimo Sacramento con singular pompa en la capilla mayor, y autorizando la fiesta el Marqués de Guadalcázar, con la Real Audiencia, Tribunales, Cabildo, Religiones, clero y nobleza. Al cabo de cincuenta y siete años de comenzada la obra de esta santa Iglesia lograbán, pues, los vecinos de la ciudad de los Reyes, verla terminada, de puertas adentro, y con tal esplendor y magnificencia que bien podía competir con las buenas iglesias de España (Angulo, 1935, p. 16).

Con este proceso podemos comprobar, aparte de la extensión en el tiempo de este tipo de problemas, la importancia que tuvo por el hecho de ser la Catedral. Sin embargo, desde el punto de vista de nuestra línea de investigación podemos extraer una conclusión implícita al respecto: la falta de adaptación al medio por parte de los nuevos pobladores. Un debate de este tipo entre un tipo de construcción y otra revela la urgencia por parte de los colonizadores para adaptar su cultura material al entorno; pero, por el significado del edificio, también se asoma la fe y su forma de relacionarse con el medio natural en el que se encontraban.

Más de medio siglo después de fundada la ciudad, la tradición arquitectónica peninsular imperaba pese a las continuas pruebas de error. Los españoles llegaron con una forma concreta de construir, heredada de su larga tradición arquitectónica medieval, hecho que Enrique Marco Dorta subraya en la cita que hemos tomado en párrafos anteriores como una apuesta por el gótico frente a los temblores. Los colonizadores intentaron adaptarse haciendo frente a los terremotos a través de lo que ya conocían, contribuyendo por tanto a producir la vulnerabilidad de aquel contexto ante los fenómenos naturales que, pese a conocerlos desde la fundación de la ciudad, seguían siendo una problemática constante.

Podría decirse que, a raíz del sismo de 1609, así como por otros terremotos de principios de ese siglo, las autoridades limeñas no solo habrían de centrarse en medidas a corto plazo como obras de reconstrucción y derrumbes mandadas hacer por orden del Virrey y del Cabildo, sino que comenzaron a plantear alguna solución de cara a futuros temblores, como la propuesta del regidor y procurador general Simón Luis de Lucio para quitar las acequias de la ciudad pues provocaban humedades en los cimientos de los edificios y debilitaban la estructura. Y, también, construir pozos

en su lugar que sirvieran de respiraderos, ya que según se creía en la época los aires encerrados en la profundidad de la tierra serían los causantes de estos eventos sísmicos⁷.

Daños en la Santa Inquisición más allá de lo material: Efectos económicos sobre la ciudad

Anteriormente anunciábamos un documento novedoso que aporta información acerca de lo ocurrido en 1609. Se trata de una petición al Consejo de la Santa Inquisición emitido por el Santo Oficio limeño para pedir ayuda al monarca por sus gastos comunes, los que se vieron acentuados por los daños del terremoto. En dicha petición se encuentra un estado de rentas y censos hecho en marzo de 1610, del cual hemos transcrito la parte que hace referencia a la solicitud, aunque se adjuntan a ella las cuentas que demostraban la necesidad a la que se hace referencia por parte de la Inquisición:

A los 19 de octubre del año pasado entre seis y siete de la noche hubo en esta ciudad un temblor de tierra tan grande y terremoto que duro cerca de medio quarto de hora y arruyno gran parte de los edificios della que ninguno quedo sin recibir daño el qual se tasan en más de un millón porque los templos, monasterios y casas Reales, todos le recibieron y a las de la Inquisición alcanço tan gran parte que con veinte mil pesos no se reparara lo muy forçoso y así hemos con parecer de alarifes mandado derrivar un quarto hasta el primer suelo que quedo muy molido y abierto y se estaba cayendo antes que hiciese algún notable daño y en una pared se metieron unos arcos de ladrillo por no derrivarla toda. Y se va poco a poco remendando para poder vivir y que no acave de perderse pero a necesidad desta Inquisición es tan grande que debe mas de 40 mil ducados y tiene de salarios forçosos 4 mil 900 pesos ensayados y solamente de renta en censo a razón de catorce el millar seis mil pesos de a nueve y agora como su Magestad a mandado subir los censos a 20 mil el millar se iran resquitando y se perdera el tercio de la renta y para acudir a los presos pobres y reparos de la casa que son muchos. Por aver de ordinario temblores se padece necesidad y por esta causa no ay ni ha avido con que pagar las deudas ni con que volver lo que les confisco a estos Portugueses de la nacion Hebrea del Reino de Portugal ni es posible pagarles aviendo de pagar a los oficiales y acudir al sustento forçoso de la Inquisición. Suplicamos a V. Señoría suplique a su Magestad haga alguna merced a esta Inquisición así para reparar las casas, cárceles

7. Latasa Vassallo, *Administración virreinal en el Perú*, 1997 p. 149.

secretas y vivienda dellas como para pagar las deudas, pues este tribunal le sirve y a servido con tanta puntualidad y cuidado y consta será la memoria de la renta que tiene y de lo que debe y a quien V. Señoría lo veerá todo y proveerá lo que fuere servido a quien nuestro Señor guarde como puede. Reyes 22 de Marzo de 1610⁸.

Este documento nos da una información sobre lo ocurrido a causa del terremoto que ayuda a identificar las zonas y lugares que se vieron afectadas. Hasta ahora nos hemos detenido en la Catedral y en el centro de Lima, que es la Plaza Mayor, porque las fuentes reflejaban de manera concreta solamente eso; sin embargo, pese a que también puede decirse que es un edificio institucional, podemos ver a través de este documento más variedad de respuestas ante los efectos del sismo. El Padre Bernabé Cobo, testigo de la época, revela la zona de la que hablamos:

La casa y estrados de la Inquisición estuvo primero frente de la Iglesia de la Merced: ahora está en las casas que fueron de Nicolás de Rivera, el mozo, que caen en lo mejor de la ciudad, y tienen delante una buena plaza; son muy capaces y bien labrados, con las piezas y aposentos necesarios para los estrados, cárcel y demás oficinas, y con una bien capaz y suntuosa capilla, con puerta a la plazuela: vive siempre en ella el inquisidor más antiguo (Cobo, 1881, p. 207).

Esta zona es la parte oriental de Lima, concretamente la Plaza del Santo Oficio⁹, en ella se encontraba este Tribunal, así como la Universidad San Marcos y el Hospital de San Cosme y San Damián, también llamado de la Caridad (Durán Montero, 1992a, p. 6). Por lo tanto, estamos ante una de las zonas más importantes de la ciudad que, al igual que la Plaza Mayor y el entorno, sufrió graves daños.

Lo interesante del documento es la exposición de ruina no material, sino económica, especialmente de la Inquisición. En el texto se habla de lo confiscado a los judíos portugueses que, aparte de las rentas, era uno de los grandes pilares de flujo de capital de este tribunal. Teodoro Hampe Martínez explica que el patrimonio del Santo Oficio de Lima durante el siglo XVII provenía en gran medida de las riquezas y bienes confiscados a “los mercaderes judaizantes y otros detractores de la pureza de la fe”, así como de “las rentas provenientes de las catedrales de gran parte de América del Sur”. Este patrimonio, en palabras del autor, “requería de cuidados en la inversión del capital, la gestión de los recursos y la cobranza de las rentas”. Cuestiona Hampe

8. Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 4797, Exp.8 Disponible en PARES: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/1745800>.

9. Actualmente es la Plaza Bolívar, que guarda en el mismo lugar donde se encontraba el Santo Oficio un museo del Congreso y de la Inquisición.

Martínez la actitud del Santo Oficio, más enfocado en “el aspecto económico” que en “su función inherente y específica”. De esta manera, el tribunal no parecía prestar mayor atención al “desarrollo productivo a gran escala, potenciando la evolución de la agricultura, la pesquería, la manufactura y las industrias del país”, por hallarse sumido en “la mentalidad rentista que primaba en la época, y más aún entre los hombres de sotana”. La crítica de Hampe Martínez contribuye a revelar los conflictos que advertimos: “El tribunal de la Inquisición surge de esta nueva documentación como un organismo ubicado en el centro mismo de la vida social, corporativa y financiera del Virreinato”, sentencia el autor (Hampe Martínez, 1997, pp. 237-238).

La Inquisición fue la gran beneficiada de esas confiscaciones, ya que las invertía en censos llegando a duplicar el dinero (Hampe Martínez, 1997, p. 232). Los censos, que aparecieron a finales del siglo XVI en la Inquisición limeña, eran préstamos con un tipo de interés establecido, aunque a veces lo hacían por encima de lo permitido, y se convirtieron en un ingreso esencial para el Tribunal (Hampe Martínez, 1997, p. 231). Si pensamos en una situación crítica, como la que sucede al sismo de 1609, en la cual particulares e instituciones se ven enormemente afectados en el plano económico, habiendo contraído deudas con la Inquisición, los pagos se retrasarían y con ello el flujo de capital de los interesados (la Inquisición), lo que habría de llevar a la ruina a los acreedores por no poder hacer frente a sus gastos y, a su vez, debían endeudarse.

La Inquisición dependía de las deudas contraídas por particulares para poder seguir su labor, aunque como hemos visto, la labor principal a la que se estaba dedicando el Santo Oficio en Lima era la de rentista y prestamista. Aunque no tenemos datos para contrastar lo sucedido posteriormente, podemos comprender la problemática a la que se enfrentaba dicha institución, así como sus deudores, que no podían hacer frente a los pagos establecidos. En una sociedad como la limeña, asentada en una ciudad de riqueza y movimiento económico, un evento de estas características suponía una importante desaceleración de ese ritmo de intercambios, arruinando temporal o permanentemente a muchos limeños.

Reflexiones finales

Uno de los inconvenientes originales de esta investigación ha sido la falta de fuentes bibliográficas y documentales para poder llevar a cabo un análisis conciso sobre el tema. La desatención historiográfica y científica sobre el sismo de 1609 en Lima es diciente de aquello que es atractivo a los investigadores del periodo, y lo que no lo es. Claramente, eventos poco documentados y enmarcados en tiempos de bajas conflictividades, parecen no llamar la atención para el estudio crítico de los problemas históricos. Sin embargo, consideramos que aquel temblor en la capital virreinal ha sido una ventana crítica que nos ha permitido observar las condiciones y los conflictos característicos de esa sociedad.

Pensamos que el siglo XVII hispanoamericano, concretamente en sus inicios, se ve sometido a una menor cantidad de estudios en contraposición al siglo XVI de “los conquistadores”, el final del siglo XVII de “la decadencia” del Virreinato peruano, y el siglo XVIII de “las reformas borbónicas”. El periodo al que hacemos referencia es el punto de inflexión en cuanto al proceso colonizador en sí. El Virreinato del Perú dejaba atrás la organización de los primeros pobladores españoles para entrar en un crecimiento que le llevó a ser objeto de codicia por parte de los competidores de la monarquía hispánica, y una preocupación constante para ésta.

En este sentido, debemos tener en cuenta la especificidad de Lima en la época. En esos momentos la capital del Virreinato del Perú vive una expansión en el cual se presenta como un lugar de gran importancia en su tiempo, agrupando un conjunto de acciones económicas, políticas y propiamente sociales que la distinguen entre muchas ciudades de la región. Lima era entonces uno de los centros de poder más importantes del aparato colonial; en ella conviven diferentes instituciones de carácter secular y eclesiástico que parten de intereses diversos, pero se ven sujetas igualmente a la Corona. Por lo tanto, es un espacio en el cual se dan diferentes acciones que, como hemos visto con el caso de la Catedral, se definen por el equilibrio entre el interés propio y el ajeno.

En nuestro trabajo, igualmente, hemos pretendido enseñar la situación en la que se encontraba la capital virreinal a comienzos del siglo XVII, desde su composición material hasta su condición sismológica. A través de ello advertimos una ciudad en proceso de expansión que todavía contaba con poco recorrido de “ensayo y error” ante los efectos de los temblores de la zona. Sin embargo, las problemáticas materiales surgidas de dichos efectos nos han acercado al entramado social de la ciudad y a los procesos que allí se desarrollaban. Lima, como enclave determinante del aparato colonial hispánico, presentaba elementos a pequeña escala que definieron el colonialismo en América. Las luchas entre poderes públicos como el Cabildo y los oficios, o entre alarifes y constructores, explican cómo las instituciones de la Corona fueron paulatinamente abriéndose camino en detrimento de aquellos que, por la tradición de la conquista y por tener línea directa con los primeros colonos, creían tener privilegios por parte de la metrópoli.

Por otro lado, en el caso de la Santa Inquisición, detectamos una institución que, por encima de sus funciones, era la mayor prestamista de la ciudad debido a las grandes sumas de rentas acumuladas, y a las inversiones realizadas tras las confiscaciones a conversos. Sabemos que la institución pidió ayuda económica al Rey tras la ruina de sus edificios y por los años en los que se redujeron las rentas. Podemos decir que el “gran banco” solicitó un rescate no solo por la ruina material sino por el impago de deudas y rentas tras la coyuntura económica sobrevenida por las ruinas ocasionadas con el sismo.

En cuanto al aspecto económico, Lima aparece como una ciudad con un grado alto de actividades económicas que pretenden cubrir las necesidades de una población con alto nivel de ingresos. Es la capital de un virreinato opulento, lo que tributa en beneficio de los sectores más altos de su sociedad. No obstante, como lo vimos, esto no significó una mancomunidad de intereses, sino un centro de disputas. La reparación de los edificios más significativos de la ciudad tras el sismo dejó ver esos conflictos, incluso el impacto en las instituciones con mayores fondos.

Pensamos que estas disputas, estos escenarios de poderes e intereses encontrados, traslucen igualmente la vulnerabilidad de aquella sociedad. No por ser la sede de un virreinato estaba exenta de los embates de fenómenos naturales con gran capacidad destructiva, como los terremotos en este caso, y su camino de adaptación al entorno se vio marcado por esas disputas antes que por un apacible proceso de acomodo al medio ambiente.

En un plano más general, este trabajo se inscribe, como lo indicamos al principio, dentro de la línea del Estudio Histórico y Social de los Desastres como un tipo de investigación que se acerca a la comprensión del pasado a través del impacto de los fenómenos naturales que causaron adversidades a las sociedades que les padecieron. Más allá de lo comentado con relación a la Lima de principios del siglo XVII, dicho enfoque nos ha permitido atravesar el vacío documental e historiográfico para realizar un análisis general y particular del contexto al que hemos atendido. Por supuesto, este trabajo solo es una pieza más dentro del puzle al que los historiadores e historiadoras nos enfrentamos en nuestras investigaciones; por lo tanto, no pretende ser un estudio total de 1609, sino un aporte más de cara a futuras investigaciones en este mismo tema.

Por último, queremos destacar entre nuestros objetivos un aporte al respecto contra el olvido de este tipo de problemas. No solo se olvidan aquellos hechos escasamente documentados, sino también los problemas asociados con las regularidades de la naturaleza, de poco interés entre los historiadores. No se trata de poner el foco sobre los fenómenos, sino sobre las sociedades que conviven con ellos, de manera de comprender los procesos históricos al respecto, así como al desarrollo de esas sociedades en sus contextos. El conocimiento crítico de estos procesos aporta memoria sobre los desastres del pasado para que no caigan en el olvido, pues son las condiciones sociales y los contextos en los que las sociedades se enmarcan las que producen que los efectos de los fenómenos sean más o menos desastrosos. De cara al futuro, este tipo de trabajos también producen memoria colectiva, siempre que la voluntad política de turno lo permita.

Con todo, nuestro trabajo acomete la tarea de avanzar en nuevas investigaciones y estudios que puedan complementarse, teniendo en cuenta la imposibilidad de dar por absoluto y por concluido cualquier tipo de investigación histórica. En esta línea conviene subrayar que el marco analítico del estudio histórico y social de los desastres se presenta como una alternativa para profundizar en el conocimiento histórico que observa el pasado desde un punto de vista social e interdisciplinar, siempre con el objeto de hallar resultados que permitan al presente apoyarse en la comprensión del pasado histórico para no reproducir la vulnerabilidad en las sociedades.

Referencias

- Alayo Bernal, L. (2008). *Cronología histórica de los terremotos más destructivos ocurridos en el Perú. 1553-2007*. Lima: Centro de Capacitación y Prevención para el Manejo de Emergencias y Medio Ambiente, S.O.S. Vidas Perú.
- Altez, R. (2016). Aportes para un entramado categorial en formación: Vulnerabilidad, riesgo, amenaza, contextos vulnerables, coyunturas desastrosas. En L. Arrijo Díaz Viruel, & A. Alberola Romá, *Clima, desastres y convulsiones en España y en Hispanoamérica, siglos XVII-XX* (pp. 21-40). El Colegio de Michoacán.
- Altez, R. (2019). Impresos sobre terremotos en la Hispanoamérica del siglo XVII. Relaciones de sucesos entre la verdad y la fe. En M. Lorenzo, M. Rodríguez, & D. Marcilhacy, *Historiar las catástrofes* (pp. 35-65). Universidad Nacional Autónoma/Sorbonne Université.
- Altez, R., & Barrientos, Y. (2008). *Perspectivas venezolanas sobre Riesgos: Reflexiones y experiencias* (Vol. I). Universidad de Venezuela.
- Angulo, D. (1935). La Metropolitana de la Ciudad de los Reyes 1535-1825. En C. P. Lima, *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima* (Vol. II) (pp. 3-88). Librería e Imprenta Gil.
- Bromley, J. (Ed.). (1947). *Libros de Cabildos de Lima*. Torres Aguirre.
- Carneiro, S. (Ed.) (2018). *Pedro de Oña, Temblor de Lima y otros poemas al Marqués de Montesclaros, virrey del Perú (1607-1615)*; Iberoamericana.
- Chero Ramírez, D. (2017). *El mundo de los alarifes en el contexto de la construcción del Puente de Piedra (1606-1612): El Cabildo de Lima y las dinámicas de poder social en los oficios de construcción en el siglo XVII*. XXVII Coloquio Internacional de Estudios de Historia PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/166959>.
- Cobo, B. (1881). *Historia de la Fundación de Lima*. (M. González de la Rosa, Ed.) Imprenta Liberal.

- Crespo Rodríguez, M. (2006). *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla.
- De Odriozola, M. (1863). *Terremotos. Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Durán Montero, M. (1992). *Lima en 1613. Aspectos urbanos*. Anuario de Estudios Americanos.
- Durán Montero, M. (1992a). *Movimientos sísmicos en Lima durante el siglo XVII. Algunas consideraciones sobre sus efectos en la arquitectura*. Laboratorio de Arte.
- Durán Montero, M. (1994). *Lima en el siglo XVII. Arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Diputación Provincial de Sevilla.
- García Acosta, V. (1993). Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres. En A. Maskrey, *Los Desastres No Son Naturales* (Vol. I) (pp. 128-137). La RED.
- García Acosta, V. (1996). *Historia y Desastre en América Latina*. La RED.
- Gascón, M. (2005). Impacto de las catástrofes naturales en sociedades colombinas. *Nómadas*, 62-72.
- Gascón, M., & Fernández, E. (2001). Terremotos y sismos en la evolución urbana de Hispanoamérica. Ejemplos coloniales y estudio de caso. *Boletín CF+S*(16).
- Giesecke, A., & Silgado, E. (1981). *Terremotos en el Perú*. Rickchay.
- Hampe Martínez, T. (1997). El patrimonio de la Inquisición: los bienes y rentas del Santo Oficio limeño en el siglo XVII. *Boletín del Instituto Riva Agüero*(24).
- Instituto Nacional de Defensa Civil. (2006). *Sismos ocurridos en el Perú a través del tiempo*. Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres.
- Jaramillo, M. (1992). Migraciones y formación de mercados laborales: la fuerza de trabajo indígena de Lima a comienzos del siglo XVII. *Economía*, XV(29), 265-320.
- Latasa Vassallo, P. (1997). *Administración virreinal en el Perú: Gobierno del Marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Fundación MAPFRE.
- Marco Dorta, E. (1960). *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano. Estudios y documentos* (Vol. II). Instituto Diego de Velázquez.
- Maskrey, A. (1993). *Los Desastres No Son Naturales*. La RED.
- Morales-Soto, N., & Zavala, C. (2008). Terremotos en el litoral central del Perú: ¿Podría ser Lima el escenario de un futuro desastre? *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, XXV.

- Padilla, R. (2021). Aportes de la historiografía de desastres (ss. XV al XVIII). Estudios a ambos lados del Atlántico. En A. Alberola, & V. García Acosta, *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis* (pp. 19-54). Universidad de Alicante.
- Petit-Breuilh Sepúlveda, M. (2004). *Desastres y ocupación del territorio en Hispanoamérica (Siglos XVI-XX)*. Universidad de Huelva.
- Portocarrero, P. (1958). *Descripción del Virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. (B. Lewin, Ed.) Universidad Central del Litoral.
- Seiner Lizárraga, L. (2017). *Historia de los sismos en el Perú*. Catálogo: Siglos XV-XVII. Universidad de Lima.
- Seiner Lizárraga, L. (2020). *Rasgos del discurso sismológico en el Perú, siglos XVI-XVII*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos.
- Silgado Ferro, E. (1978). Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974). *Boletín del Instituto de Geología y Minería*(3).
- Silgado Ferro, E. (1985). *Terremotos destructivos en América del Sur. 1530-1894*. Ceresis.
- Tavera, H. (2014). *Evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios en Perú*. Instituto Geográfico del Perú.
- Unanue, H. (1806). *Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia sobre los seres organizados*. Imprenta de Sancha.
- Universidad Nacional de Ingeniería/Centro Peruano-Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. (2005). *Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en 42 Distritos de Lima y Callao*. Universidad Nacional de Ingeniería.

Sobre el autor

JORGE AYNETO DURÁN nacido en Zaragoza, España, en 1997. Graduado en Historia por la Universidad de Zaragoza y Máster en Estudios Americanos por la Universidad de Sevilla. Correo Electrónico: jorgeaydu@gmail.com.  <https://orcid.org/0009-0002-8738-3050>

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Trabajo sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0)